Año XIV. Primera edicion del Jueves 21 de Diciembre de 1893. Núm. 514.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes. . . . . 1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado) 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado). . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado). . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . . 30 »

Director y Propietario
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.
TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—50 cénts. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Corbatas Y ALFILERES ALTA NOVEDAD. Gran surtido.
EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

Atencion.
Edredones higiénicos, desde 10 pesetas.—Idem de pluma, desde 30 pesetas.—Esclavinas de abrigo para niñas, á 10 pesetas.—Idem, idem para señoras, á 15 pesetas.
EN LA SULTANA.

De Linares á Almería.

En un importante periódico profesional, la *Gaceta de Obras públicas*, encontramos el siguiente artículo, que se refiere á la línea del ferrocarril de Linares á Almería.

Desearíamos de todo corazon que el colega pecara de pesimista. Hé aquí el artículo:

«Ya creemos haber dicho que el ferrocarril de Linares á Almería se concedió el 20 de mayo de 1889 al Banco general de Madrid, que á su vez, traspasó la concesion á una Compañía formada al efecto, bajo la razon social *De Linares á Almería*.

»Siguióse el socorrido sistema de constituir el capital por acciones liberadas en parte y de emitir obligaciones de primera hipoteca sobre las líneas, y poco despues se celebró un contrato con la Sociedad Fives Lille, mediante el cual esta última se encargaba de la construccion.

»La historia de siempre. El contrato entre la empresa concesionaria y la constructora no se ha cumplido. Los recursos han escaseado desde los primeros momentos, y los trabajos de construccion han seguido una marcha tan lenta, que se acerca el plazo legal en que debe empezar la explotacion y no hay trazas de que pueda hacerse.

»En cinco años, la empresa concesionaria no ha podido tener en explotacion ni siquiera un trozo del camino, sin que pueda atribuirse esta lenidad, que tanto perjudica á Almería, á ningun caso de fuerza mayor; aunque á decir verdad, no conocemos otra tan poderosa, tratándose de una empresa de esta índole, como la de no tener una peseta.

»Si se recuerda el ruido que esta concesion hizo; si se tiene en cuenta la prodigalidad con que el Estado acudió al auxilio de dicha concesion, rebasando del límite de 60.000 pesetas por kilómetro que marca la ley general de ferrocarriles; y en fin, si se tienen presentes las protestas de formalidad y de interés por la pronta terminacion de la línea, con que la Compañía concesionaria procuró desvanecer las desconfianzas, muy fundadas, como se ha visto, de los almerienses, hartos de esperar en vano, y la alegría con que se vió al fin la inauguracion de las obras, se vendrá en conocimiento de lo justificado del temor de que, terminado el plazo marcado en el pliego de condiciones, se decrete por el ministerio de Fomento la caducidad.

»Y decimos que este temor está justificado, porque para burla, ya basta. La provincia de Almería clamó en vano durante muchos años por el ferrocarril, del que con razon espera grandes beneficios. Region riquísima en minerales, se encuentra, sin embargo, empobrecida, casi miserable, por falta de medios de transporte; de modo que la construccion del ferrocarril era y es para ella asunto de vida ó muerte, y de seguro no tolerará que se conceda á la empresa concesionaria prórroga alguna.

»Por otra parte, las dificultades de órden financiero aumentan de dia en dia. El anuncio de que no se pagará el cupon de enero ha acabado de alarmar á los tenedores de valores de la Compañía; y como van consumidos muchos recursos en el pago de intereses y amortizacion de obligaciones, sin que haya probabilidades de ingresos de la explotacion en mucho tiempo, han surgido reclamaciones y protestas, que amenazan condensarse en una suspension de pagos, precursora de la declaracion del estado de quiebra.

»Tal es la situacion de esta flamante empresa, que intentaba nada ménos que hacer una nueva emision, segun se dijo hace poco.

»Parécenos que, despues de esto, á nadie extrañará el lenguaje duro, durísimo, que una parte de la prensa francesa viene usando hace tiempo. El *París Bourse* decía hace poco: nosotros no compraríamos valores de esa Compañía.»

Hojas sueltas

Una noticia extravagante.—La produccion del oro.—Estadística de las mentiras.—Las campanas de Michigan.—Conservacion de las uvas.—La cárcel de Vaez.—La armada de los Estados Unidos.—Las perlas en gran moda.

Lo que hacen los romanos, no lo hace nadie.

En la Ciudad Eterna se ha formado un comité con objeto de ofrecer un fusil de honor á Tiburzi, un terrible bandido á quien persigue la policía sin tregua ni descanso.

Mas la cosa no para en eso, pues tambien el mismo comité, aprovechando la vacante de diputado que hay por Roma, ha lanzado la candidatura del bandido para que la voten los romanos, y ha repartido numerosos ejemplares de un manifiesto electoral en favor de Tiburzi.

Es una forma de conseguir la inmunidad para un ladron, que, al ir al Parlamento, siempre encontraría en él colegas, como los comprometidos en los chauchullos de los Bancos italianos.

—

El *Commercial Bulletin*, de Nueva York, dice que juzgando por los datos ya reunidos, el director de la moneda de los Estados Unidos calcula que la produccion del oro en el mundo durante el año actual, se aproximará al valor de 29 millones de libras esterlinas. La produccion en 1892, fué de 26.183 libras: en 1891, de 28.663.000 y en 1890 de 25.640.000 libras.

—

Hay en Stanford (California) un profesor, que se llama Carlos Burne, que ha dirigido una circular á todos los cabezas de familia, pidiéndoles que le digan si sus hijos echan mentiras, cuántas son éstas, cuándo las dicen y por qué motivos.

La estadística tal vez sea de interés para la educacion, pero es forzozo reconocer que, interrogados los hijos por los padres, dirán que no mienten nunca.

Y será una mentira más para registrada por Mr. Burns.

—

Hasta aquí creíamos que las campanas servian para llamar á los fieles á la oracion, para tocar á rebato ó para indicar los casos de incendio.

Mas estábamos en un error manifiesto los que tal suponíamos. Un periódico de Michigan nos lo advierte. En aquella ciudad, sus habitantes sufren mucho de fiebres intermitentes, y para que todos tomen á hora fija la quinina que mitigue su malestar, los campaneros echan á vuelo las campanas de las iglesias, y asi nadie se equivoca ni se descuida en administrarse su correspondiente píldora de quinina.

A nosotros nos parece muy gorda la que nos quiere hacer tragar el colega de Michigan.

—

La casualidad ha descubierto en Italia un procedimiento original de conservar la uva.

Una tormenta formidable arrancó de raiz varias cepas dias antes de la vendimia y produjo el desprendimiento de algunos terraplenes, que cubrieron por completo aquellas.

Cuando en la primavera siguiente se trató de reparar el daño y se hicieron excavaciones en la viña enterrada, se vió que las cepas que habian sido enteramente cubiertas por la tierra ostentaban racimos intactos y en perfecto estado de conservacion.

Como *no hay mal que por bien no venga*, el destrozo referido a dictado á un periódico italiano el siguiente procedimiento para conservar las uvas:

Se escogen sarmientos que tengan racimos sin madurar por completo y de ellos se separan las hojas y las ramas sin racimos, dejando solo las que los tengan; se cavan hoyos en el suelo y en ellos se introducen los racimos, colgados de travesaños de madera, de modo que no toquen á la tierra; se cubre despues el hoyo con tablas montadas unas en otras, en forma de tejado, y éste con tierra, que se apisona.

Esta capa de tierra preserva á las uvas del aire y en esta disposicion pueden conservarse hasta el fin de la primavera siguiente.

—

Es un modelo en su género la que tienen los habitantes de la pequeña poblacion de Vaez, situada á pocos kilómetros de Budapest.

Cuenta con alumbrado eléctrico y con un buen sistema de calefaccion... Todas las celdas están así dispuestas, y aquellos presos son los únicos que hoy en el mundo disfrutan de semejantes comodidades.

—

La última Memoria anual del secretario de Marina, Mr. Hilary A. Herbert, contiene datos de interés que acusan un notable progreso en la armada de esta República.

Desde el 26 de Julio de 1892 han sido botados al agua nueve buques, tres de los cuales—el *Indiana*, el *Massachusets* y el *Oregon*—tienen más de diez mil toneladas de porte cada uno, excediendo de siete mil los titulados *Minneapolis* y *Columbia*.

En lo que va de año astronómico han sido aceptados por el Gobierno, y entraron en servicio, seis buques más, entre ellos el crucero de primera clase *New York*, porte de 8.150 toneladas.

Las pruebas de velocidad de los nuevos buques han demostrado en lo general un andar superior al mínimum requerido en los contratos, dando derecho á crecidas primas á los constructores.

Actualmente comprende la escuadra norteamericana 41 buques, de los cuales 19 están ya en servicio activo, otros 19 en construccion adelantada y hay tres más cuya construccion se ha autorizado. Comparados con las demás potencias marítimas, los Estados Unidos ocupan el séptimo lugar.

De la antigua escuadra sólo quedan en servicio ocho buques de madera.

—

En París, las noches que se pone en escena en la Gran Opera el *Fausto*, está ahora en gran moda que la elegante y elevada sociedad que conserva joyas y piedras preciosas, las luzcan para el momento en que se canta el aria de las joyas, preciosa inspiracion de Gounod.

Las perlas ahora se usan en collar de *chien* atravesado con líneas de brillantes. Deben tener once, nueve ó siete hilos muy ajustados al cuello. Su precio varía de quince mil á cien mil francos en París.

Uno de los collares más bellos de perlas pertenece á la princesa de Chimay.

Los pendientes de una sola perla gruesa están cada vez más de moda. Es un capricho muy costoso.

Los de la emperatriz de Rusia y los de Madame Alfonso de Rostchild, han costado cada uno noventa mil francos.

El valor cívico.

Es mal apreciado por las muchedumbres, quizás porque resulta menos aparatoso que el bélico, y sin embargo, le iguala en todo y por todo. El valor bélico es reflexivo; antes de que la razon ciegue, medita un instante el acto que va á realizar; hasta el medio ambiente en que acontece el hecho despierta y espolea esa bravura. El pecho se halla henchido del amor de la patria; hay una bandera que defender, una bandera que simboliza el país donde se ha nacido, la tierra, el hogar; existe un público que mira y juzga: el ejército. El estruendo de la pelea obra sobre la imaginacion y sobre los nervios: entre el humo de la pólvora surge de pronto una enseña y un jefe enemigo, una trinchera... Aquello es la gloria, la fama, la celebridad, la ocasion de distinguirse de los demás, de sobresalir... El amor propio impulsa á la voluntad, se cierran los ojos y se acomete... A veces se muere en la contienda, á veces se triunfa, pero siempre sucede la apoteosis. Es un héroe, y si cae, un mártir. Y descuento de la arremetida un factor importante y legítimo: el deseo del medro personal inmanente y anejo al rebasamiento del deber.

El valor cívico surge, por decirlo así, de un modo espontáneo, casi siempre con independencia de la voluntad, y á veces, á pesar suyo. Va aparejado á la sorpresa, y se manifiesta como un don del espíritu; como algo sobre natural que se impone en momentos críticos á la catástrofe.

Cuando todo naufraga y se hunde á su alrededor, él solo subsiste olímpico y majestuoso, él solo se ha mantenido íntegro y fuerte. Por lo general resplandece en circunstancias terribles, sin nada que estimule, sin nada que ayude, sin nada que ciegue; nace en el terror y simboliza la abnegacion. Le falta el escenario radiante, lo que brilla, No hay enseñas, ni cañones, ni cargas, ni ni apoteosis.

El acto de M. Dupuy despreciando friamente el atentado anarquista, es acaso una de las pruebas de valor cívico más grande que se han dado en el mundo. El presidente de la Cámara se siente herido, se ve envuelto por el humo, advierte en torno suyo la catástrofe, y lejos de dejarse arrastrar por el terror, se impone al pánico y, sin abandonar su asiento, exclama una vez pasados los primeros momentos de agitacion, con una suprema sencillez: ¡El acto punible que acaba de realizarse, no es motivo para que se turbe la tranquila marcha de la sesion! Semejante calma en tan difíciles circunstancias tiene algo de augusto; hay en el ilustre presidente la majestuosa serenidad de un senador romano que, envuelto en su toga y velando por su patria ante la muerte y en sus palabras el elocuente laconismo de un filósofo de la antigüedad, imponiéndose al sacrificio con el sereno reposo de un Dios. La nacion encontró en aquel supremo instante el grande hombre que necesitaba para ser simbolizada.

ALFONSO PEREZ NIEVA.

Miscelánea.

El pleito del Ayuntamiento.

El incidente promovido en el pleito que hace tiempo sigue el Excmo. Ayuntamiento con el Colegio de San Bortolomé y Santiago, ha sido resuelto en los términos que expresa el oficio del procurador D. José Sedeño, leido en el cabildo último.

La parte esencial de este documento, dice así:

«Tengo el honor de acompañar á V. E. la cuenta de los gastos judiciales ocasionados hasta la fecha en los autos seguidos á instancia de la Excma. Corporacion municipal contra los representantes del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago, importante la suma de 2237,54 pesetas.

Tambien debo hacer presente al excelentísimo Ayuntamiento, que por seutencia de la Sala de lo civil de esta Audiencia notificada en 11 de noviembre último, se confirmó la del Juzgado del Campillo de esta capital, declarando la caducidad de la instancia del pleito anteriormente citado.

En su consecuencia, el procurador que suscribe preparó oportunamente el recurso de casacion contra la expresada sentencia de la Sala de lo civil, solicitando la certificacion que ordena la ley para interponer en su dia dicho recurso ante el Tribunal Supremo de Justicia, cuya certificacion se mandó expedir y todavia no ha sido librada.

En opinion del letrado D. Eduardo Rodriguez Bolívar, puede interponerse el recurso de casacion, con probabilidades de éxito, por que considera que aquellas resoluciones judiciales han infringido el último apartado del art. 411 de la ley de Enjuiciamiento civil, ó puede desistirse de la interposicion del expresado recurso y volver á entablar el pleito de nuevo en el Juzgado, puesto que no ha prescrito la accion que asiste al Excmo. Ayuntamiento para reclamar del Colegio de San Bartolomé y Santiago el cumplimiento de la carga á que legalmente se halla obligado.»

Leido el oficio en el cabildo último, considerando la Corporacion que el incidente no tiene otro objeto que el de la caducidad y que la apelacion produciría gastos haciendo preciso un depósito para entablar el recurso, acordó desistir de él, y que se utilicen las acciones que al municipio corresponden, ante los Tribunales ordinarios, para hacer que prevalezcan los derechos del Ayuntamiento.

Viajero. Procedente de Málaga ha llegado á Granada el afamado médico D. Gregorio Fidel Fernandez Osuna.

La combinacion de gobernadores. De un colega de Madrid:

«No se sabe todavia lo que hay de combinacion de gobernadores, pues mientras algun periódico asegura que no es exacto que se trate por ahora de cambio alguno, otro supone que hoy quedará ultimada aquella en una conferencia del señor Puigcerver con el Sr. Sagasta.

Al Sr. Sarthou, actual gobernador de Valencia, se le indica para el gobierno de Cádiz, viniendo el señor Laá á ocupar un puesto en el ministerio de la Gobernacion.»

Las Córtes. Dice *El Dia*:

«Se ha afirmado que el propósito del Gobierno con respecto á las Córtes es no dar por terminada la actual legislatura hasta que se hayan discutido los asuntos de Melilla y las relaciones comerciales, añadiéndose que en este punto confía en llegar á una inteligencia con las minorías monárquicas.

Discutidas estas cuestiones se, presentarán inmediatamente los presupuestos del venidero año económico.»

Incidentes.

En la Audiencia de ayer, ante la Sala de lo Civil, se han visto tres incidentes, surgidos en el pleito principal sobre reclamacion de daños y perjuicios, de que por separado damos noticia.

En todos ellos, figura como apelante el señor D. Miguel Bañon, defendido por el diputado á Córtes D. Miguel Laguardia y ha patrocinado al apelado D. Félix Figueras, el sabio catedrático D. Antonio Lopez Muñoz.

El señalamiento de los incidentes, que era correlativo, ha permitido que se vieran en una audiencia, pronunciándose los informes y rectificaciones por ambas partes, y despertando la vista de ellos, el mismo interés demostrado en la del pleito principal.

En Santo Domingo. Ayer estuvieron en el ex-convento de Santo Domingo distribuyendo el mobiliario procedente del suprimido Colegio Militar los concejales D. Jerónimo Muñoz y D. Sebastian Ramos.

Se escogió el mobiliario y efectos que han de servir para el cuarto de ba deras y otras dependenc as del cuartel, al que dona el Ayuntamiento el material del gimnasio del suprimido Instituto, se designaron los efectos que han de utilizarse en la Casa de Socorro y Círculo de Obreros, y se hizo inventario de los sobrantes, que quedan á disposicion del Cabildo.

Minas. La Direccion General respectiva ha acordado que el dia cinco del próximo mes de enero se efectúe la subasta para el arriendo de la administracion y cobranza de los impuestos mineros, de cánon por superficie y dos por ciento sobre el producto bruto de minerales que se extraigan.

El tipo fijado es de 75.170 pesetas y la subasta se efectuará simultáneamente en el centro directivo y en la Delegacion de Hacienda de Granada.

Consumos. Por estar convocada para el dia 31 la eleccion de dos diputados provinciales, se trasfiere al dia 30 la subasta anunciada de los derechos de consumos, de la ciudad de Santafé.

El carbon español. *El Diluvio*, de Barcelona publica esta noticia en su número del domingo último:

«Desde 1.° de enero hasta el 30 de noviembre ha entrado por nuestro puerto 485.304 toneladas de carbon mineral. De ellas 482.653 *proceden del extranjero, y solo* 2.651 *proceden de Gijon*. Mentira parece que nuestros industriales se muestren tan indiferentes ante la elocuencia de estos números.

¿Por qué hemos de ser tributarios del extranjero, habiendo en España magníficos criaderos da hullas y liguitos?»

Y sobre estos datos reflexiona así *El Correo*, órgano autorizado del gabineto Sagasta.

Verdaderamente es lógica la extrañeza de El *Diluvio*.

La cuestion, sin embargo, es muy sencilla.

Los fabricantes catalanes compran el carbon inglés por que *les cuesta más barato* que el asturiano, *porque les tiene cuenta*.

Los fabricantes catalanes, y á su ejemplo los bilbainos, quieren que todos los españoles acepten el régimen protector en beneficio de ellos.

Pero ellos, los fabricantes, cuando se trata de su utilidad, entonces compran el producto donde lo encuentran más barato.

¡Bueno está el proteccionismo así practicado!

Un motin. El sábado fué alterado el órden en el pueblo de Vilanova de Prades (Reus) á consecuencia de llevarse á efecto el embargo de efectos pertenecientes á los morosos en el pago de atenciones municipales y contribuciones.

Para librarse de la furia de los amotinados, el ejecutor tuvo que refugiarse en las Casas Consistoriales.

Parece que ha habido algun herido.

Cédulas personales. Los expendedores á domicilio de las cédulas personales han recorrido las calles del Aguila, Angel, Recogidas y Gracia, en la parroquia de la Magdalena.

Más sobre gobernadores. Según las últimas noticias que tenemos sobre este asunto, para el gobierno de Valencia está acordado el nombramiento del Sr. Ribot.

Sobre lo que no hay todavia acuerdo es sobre los que desempeñarán los gobiernos de Santander, Cádiz, Coruña, Murcia y Bilbao, que parece figurarán en la combinacion.

Segun un periódico ministerial, el ministro de la Gobernacion, al salir de Palacio, ha negado que se haya firmado ningun nombramiento de gobernadores.

Los agentes de negocios. Por el ministerio de Hacienda se ha dictado, en vista de instancia del presidente del Cólegio de Agentes de negocios de Madrid, una real órden que lleva fecha del 28 de noviembre último y aparece en la *Gaceta* de hoy, disponiendo:

«1.° Que se llame la atencion de todos los ministerios, oficinas y dependencias del Estado, provinciales y municipales, respecto de la obligacion que tienen de impedir el ejercicio de la profesion de agentes de negocios, en el concepto que de la misma expone el citado epígrafe 12 del reglamento de industrial de 11 de abril último, á todas las personas que no acrediten el pago corriente de la contribucion por la expresada industria.

2.° Que en la oficina ó Negociado de todas las dependencias de este ministerio tengan audiencia á las horas que se fijen, en armonía con las exigencias del buen servicio, todos los que ejerzan el cargo de agentes de negocios respecto á los asuntos en que les esté encomendada su representacion en forma legal por los particulares, y como tales se hallen inscritos en la matrícula de la contribucion industrial y así lo acrediten en la forma expresada en la regla anterior, quedando prohibido terminantemente á los empleados de los distintos centros en ocuparse de gestionar toda clase de asuntos, de acuerdo con lo que se previene en las reales órdenes que se dejan citadas.

Y 3.° Que además de publicarse en la *Gaceta* este acuerdo, se dé traslado del mismo á todos los ministerios para el cumplimiento de lo dispuesto en la regla 1.ª, interesándoles otorguen análogas facilidades y garantía para el ejercicio de la profesion de agentes de negocios que las indicadas en la regla 2.ª»

Bandidos capturados. La Guardia civil del puesto de Algor (Cádiz) ha preso en la dehesa llamada Chavarría á los bandidos José Pino (a) Grazalemita, natural de Prado del Rey, y Juan Redondo, natural de Málaga.

Desde el mes de setiembre, los malhechores habian asaltado y robado varios cortijos en los términos de Jerez, Arcos y Grazalema y despojado á muchos caminantes.

La última fechoría la hicieron el dia 8, tratando de robar en despoblado al rico hacendado D. Manuel Bohorgues, contra quien dispararon.

Los bandidos han confesado los crímenes que se les imputan.

Se ha encontrado en su poder escopetas, pistolas, navajas y abundantes municiones.

El aguinaldo en el teatro. La Empresa del teatro Principal va á dar el aguinaldo á cuantas personas concurran al coliseo del Campillo en las noches de hoy, mañana y pasado mañana.

Al efecto, ha adquirido tres décimos de la lotería de Navidad, que ha de sortearse la víspera de Noche Buena, y regala la participacion de cinco céntimos de peseta por cada entrada que se expenda en el despacho de billetes hasta las doce de la mañana de los referidos dias 21, 22 y 23.

Para llevar á cabo el obsequio, en cada entrada estará estampado el número de los citados décimos, que es el 45.413, debiendo conservarse esas entradas, puesto que son resguardos á cuya presentacion al empresario (una vez que se haya efectuado el sorteo y haya sido agraciado el número de que se trata con el premio mayor, como espera la empresa y nosotros deseamos) le serán entregados al portador *sesenta duros*, ó la cantidad que corresponda si fuera otro premio de menor importancia el que tocare en suerte al referido número 45 413, que por cierto es muy simpático y no creemos sea desdeñado por el Hada de la Fortuna.

Las sacas del cuerpo diplomático. Ha ocurrido un incidente en la aduana de Irun, que puede dar margen á un conflicto.

Las sacas que contienen el correo de las embajadas, circulan libremente sin ser sometidas á la vista de la aduana; pero parece que la de Irun ha hecho varias veces poner los correspondientes plomos á las sacas que contienen la correspondencia de la embajada de Francia, siendo objeto de esta medida el dia 13 del corriente.

Al conductor del correo no debió parecerle bien, y quitó los precintos de dos sacas.

La aduana entonces detuvo la correspondencia y formó expediente al conductor, dando esto origen á que no llegara aquello al expreso, ocasionándose un retraso de veinticuatro horas.

Al día siguiente salió facturada la correspondencia en gran velocidad, por no querer la aduana confiar su conduccion al designado especialmente para este servicio.

Sobre este particular hacen los periódicos variadísimos coment rios.

A la justicia prenden.

Esto ocurrió dias pasados en el Casino de Vich (Barcelona).

Un inspector de la capital sorprendió en el Casino una partida de juego, y cuando ya se habia apoderado de todo el dinero que habia de banca y de los puntos, una partida de hombres presentóse de pronto en la sala, desarmando al inspector y agentes y rescatando el dinero y puntos detenidos.

Estos desaparecieron como por encanto dejando á la autoridad á la luna de Valencia.

La miseria en Cádiz. Segun comunican de Cádiz, el hambre que agobia á los braceros de aquella provincia es espantosa.

En los cortijos enclavados en los términos de Puerto Serrano y Algar se han presentado cuadrillas de jornaleros pidiendo comida, que les fué facilitada por los cortijeros, devorando aquellos los alimentos y marchándose despues sin robar nada.

En el término de Villamartin penetraron en una choza dos hombres, obligando al porquero á que matara un cerdo y lo condimentara, invitando despues á c mer á los colonos, que aceptaron el convite atemorizados.

Luego de satisfacer su apetito marcháronse los dos sujetos referidos, firmando un recibo á nombre de Juan Chorizo, con objeto de evitar la responsabilidad del porquero por el *banquete*.

Pleito importante.

Ante la Sala de lo Civil comenzó el dia 18, la vista de un pleito procedente del Juzgado de Linares, seguido entre D. Felix Figueras y D. Miguel Bañon sobre reclamacion de los daños y perjuicios causados en la presa del molino del Arquillo, propiedad del primero. por la flota de maderas hecha por el segundo.

El Juez de Linares, declaró haber lugar á la reclamacion solicitada, y no conformándose con esta sentencia el demandado, apeló de ella, habiendo sostenido el recurso en nombre del apelante el distinguido letrado don Miguel Laguardia y defendiendo el derecho del apelado, el elocuente orador y diputado á Córtes por Orgiva, D. Antonio Lopez Muñoz.

La vista que ha durado dos dias, ha despertado grande interés, asistiendo á ella numerrso público, no ya solo por la importancia del litigio, si no por la autoridad de los abogados defensores. En el debate judicial, que ha revestido gran altura, se han pronunciado notables discursos, dignos de la reputacion de ambos letrados.

El pleito ha quedado visto y para sentencia.

¡Gracias á Dios! Dice *El Correo*:

«El gobernador de Granada comunica que por aquella Diputacion provincial se han abonado los haberes del año corriente que se adeudaban á los profesores de la Escuela de Bellas Artes de aquella poblacion.»

Nombramiento de Alcaldes. Leemos en *El Globo*:

«De buena gana habria renunciado á ello el Sr. Puigcerver, por no luchar con las influencias que para cada nombramiento se cruzan, dejando á los Ayuntamientos que los designasen, lo cual se ajustaba mejor á su criterio democ ático en este particular.

Pero desde que se ha enterado por una real órden del Sr. Romero Robledo, confirmada por otra del Sr. Silvela, de que el criterio de los conservadores es que en cualquier tiempo pueda la Corona ó el Gobierno responsable hacer uso del derecho que le dá la ley de nombrar alcalde destituyendo al de eleccion del Ayuntamiento, se ha decidido á no dejar esta arma en manos de sus adversarios, si por eventualidades de la política, que el gobierno aparenta no temer, fuese el poder á sus manos en el ejercicio del próximo bienio.»

El impuesto sobre la Deuda.

Por Real órden que publica la *Gaceta* se ha dispuesto lo siguiente:

«1.° Que el sello ó timbre representativo del pago del impuesto de circulacion debe aplicarse a todos los títulos de renta del Estado y á los valores industriales y mercantiles qne circulen en el mercado, sean ó no objeto de contratacion, y ya se hallen constituidos en depósito necesario ó voluntario, ó en poder de sus dueños, sin exceptuar los que circulen en las Provincias Vascongadas y Navarra, cualquiera que sea su procedencia.

2.° Que las incripciones intransferibles de renta perpetua á favor de Corporaciones civiles y eclesiásticas y la Deuda amortizable de propiedad del Banco de España, mientras no obtengan la libre circulacion, estarán exentos del impuesto.

3.° Que en los títulos cuyos cupones no entalonen con éstos, ya por hallarse colocados al pie de los mismos en líneas horizontales ó por cualquier otro motivo, debe fijarse el timbre integro al dorso del título.

4.° Que los títulos de la Deuda exterior, los billetes hipotecarios de la isla de Cuba x los valores industriales y mercantiles cuyos cupones se puedan cobrar en España ó en el extranjero, segun donde al efecto sean presentados, devengarán el impuesto cuando circulen en España, no pudiendo, por tanto, ser admitidos á la contratacion en los mercados de la Península é islas adyacentes, ni en depósito en la Caja general del Tesoro, Banco de España, ni otro cualquier establecimiento, sin que lleven el timbre correspondiente al respectivo económico, fijado al dorso del título.

5.ª Que el Banco de España, como cualquier otro Banco ó Sociedad de depósitos y descuentos, puede pagar á metálico el impuesto correspondiente á las Deudas y valores que tenga en custodia ó pignoracion, á cuyo efecto presentará una liquidacion autorizada, en la que figuren los saldos que de sus respectivas cuentas resulten por los distintos conceptos de depósitos y pignoracion, y sobre la suma que formen liquidarán y determinarán el importe del impuesto, quedando obligados á poner al dorso de los títulos, al ser devueltos á los imponentes, un cajetin haciendo constar el pago del impuesto y descontando á los interesados el importe de aquel al hacerles el pago de los intereses. Estas liquidaciones se presentarán y harán efectivas en 1.° de Enero por los títulos y valores cuyos vencimientos sean trimestrales, y en 1.° de Abril por los que sean semestrales y correspondan á este mes y al de Octubre.

6.° Que la Caja general de Depósitos exija y cobre de los imponentes á metálico el valor del impuesto al realizar el pago de los intereses ó á devolver el capital, haciéndolo constar en la factura de cobro, y estampando al dorso del título un cajetin que acredite el pago del tributo.

Y 7.° Que están sujetas al pago del impuesto las Deuda remitidas por las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, debiendo cuidar dichas Corporaciones de que al presentarse cada título al cobro de sus intereses del primer vencimiento del año tengan adherido al dorso el timbre correspondiente.»

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta ciudad la bellísima niña Maria Teresa, hija del laborioso contador de fondos municipales D. Eduardo García Lopez.

Le acompañamos en su profundo dolor.

—Nuestro compañero en la prensa, el redactor de *El Liberal*, D. Enrique Trompeta, ha tenido la desgracia de perder á su señora madre, víctima de una larga y penosa enfermedad.

Nos asociamos al dolor que aflige al distinguido compañero.

—Ha fallecido en Madrid el Excmo. señor D. Agustin Crespi de Valdaura, conde de Orgar.

El general Hervé.

Ha fallecido el general Hervé. Formó parte del cuerpo de expedicion á Méjico, donde fué herido, teniendo la misma desgracia en la batalla de Gravelotte. Era general de brigada desde 1882.

Notable acontecimiento mercantil.

Debe visitarse el establecimiento del Zacatin, número 3, junto á los señores Charco Hermanos.

Para comprar juguetes **La Hormiga de Oro.**
Para comprar objetos para regalos **La Hormiga de Oro.**
Para comprar lámparas **La Hormiga de Oro.**
Para comprar acordeones invencibles **La Hormiga de Oro.**

10, Príncipe, 10.
Precios baratísimos.

El cañoneo.

Acaba de recibirse una partida de huevos frescos á 4 y 1/2 y 5 reales por docenas; por cientos á 40 reales. No creer lo que digan los criados. Llevarlos, que si no gustan se devuelve el dinero.
Calle de la Sillería, núm. 5.

La cuestion de Melilla.

La carta del sultan.

Hé aquí el texto íntegro de la carta que su majestad scheriffiana ha dirigido al rey D. Alfonso XIII:

«En el nombre de Dios clemente y misericordioso. No hay fuerza ni poder sino en Dios clemente y grande.

»Del Siervo de Alah, del que tiene su confianza en Alah, del que pone en sus manos la resolucion de sus asuntos.

»El príncipe de los creyentes.

»Hijo del príncipe de los creyentes.

(Esta frase viene repetida cinco veces.)

Hay un sello y un signo del emperador de Marruecos.

«Asístale Alah y concédale sus favores.

»Al querido, honrado y respetado soberano de la muy noble nacion española, el rey D. Alfonso XIII.

»Despues de tributar alabanzas á Alah, en todos los momentos, cúmplenos manifestaros que los sucesos ocurridos entre las gentes de Melilla y la kabila Calaya, nos produjeron grandísima pena y el más profundo disgusto; así que hemos reprobado el proceder de dicha kabila, complaciéndonos en declararos, no hay fuerza ni poder sino en Alah, que si sensible hubiera sido esto habiendo ocurrido con cualquier país, con quien estamos en relaciones, mucho más lo sentimos por tratarse de España, vecina nuestra, nacion de nuestro más distinguido afecto y á la que profesamos más íntimo aprecio; sentimientos de paz y amistad que vienen desde tiempos de nuestros antepasados y de lealtad acrisolada que no puede ponerse en duda ni desvirtuarse.

»Y estas nuestras protestas las han leido á aquella kábila, que habrá de ajustarse á ellas y á las prácticas de la buena vecindad y amistad, pues nos opondremos abiertamente á todo lo que pueda provocar disgustos y conflictos á los cuales queremos poner término con el favor de Alah, y si persisten en su rebelion y estado de insurreccion, es porque se trata de gentes conocidas por sus desmanes y su poco juicio y ánimo levantisco.

»Ya sabeis que varias kábilas del Garb, son rehacias á la obediencia y hemos tenido que someter á las del Sahara, empresa que nos ha entretenido; pero muy pronto, Dios mediante, caeremos sobre las gentes del Riff para imponerles el justo castigo por sus desmanes, si antes nuestro hermano Muley Jarafa no resuelve estas cuestiones, rogándoos encarecidamente nos concedais alguna espera, pues nos teneis completamente de vuestra parte, por la verdadera amistad que os profesamos y que no consentiremos jamás que se entibie.

»Y deseándoos todo género de prosperidades y dichas sin cuento, damos fin á doce de Chumeda el 1.° de 1311 (que corresponde á 21 de noviembre de 1893.)»

El Sultan y la prensa africana.

Algunos moros notables de Fez hacen ascender á 500.000 duros la suma que S. M. S. ha debido recaudar de las tribus del Sud.

Al Monghreb Al-Aksa, sigue historiando el conflicto de Melilla, que dá por terminado, requiriéndose ahora las negociaciones con el Sultan, que tardarán bastante tiempo en dar un resultado.

Por lo demás, aconseja nuestro colega á los españoles, que no pongan sobrada confianza en la buena fé de las kabilas.

Al dar cuenta de las disposiciones favorables en que se supone al Sultan, dice que éste, segun las últimas noticias está con su ejército, y estaba hace unas tres semanas, en el distrito de Ait Alta, al Oeste de Tafilete; camino de Tarudant, en busca de un paso favorable á través del Atlas, para llegar á la ciudad de Marruecos.

Al final de las «Notas semanales,» dice el mismo periódico:

Hemos oido decir que el Sultan estaba en la region de Tafilete, haciendo su camino hacia el Oeste, evidentemente en direccion á la ciudad de Marruecos, vía Tarudant, conforme digimos; pero despues de algun tiempo, le encontramos que ha retrocedido, marchando hacia Ait Haddido donde parece que tenia que someter á algunos rebeldes; finido lo cual se esperaba que reanudaría el viaje á Marrakeix, para lograr esta capital á fines del presente mes.»

El corresponsal de *Al-Mogreb* en Mazagan se muestra algo menos seguro, acerca de la pronta llegada del Sultan de Marruecos, en este periodo del año, teniendo que atravesar, con su ejército, los montañosos distritos del Atlas.

La revolucion del Brasil.

Cómo naufragó el Javary.

El *Javary* era uno de los buques de la escuadra insurrecta del Brasil,

Los periódicos de aquella region, llegados recientemente y que alcanzan á la fecha 23 de noviembre, cuentan el combate delídia 22 del mismo mes y el naufragio del buque acorazado. Dicen que en la mañana de este dia los fuertes tomaron la ofensiva, contra la costumbre seguida antes. Los proyectiles de la fortaleza de la barra de la bahia mandaban sus proyectiles contra lae murallas de Villegainon: desde la heróica ciudad de Nistheroy atacaron al crucero *Trajano*, despues de haber obligado al *Braudao* á huir de los fuegos y refugiarse cerca de las islas de Cabras, donde están anclados el *Almirante Tausadaré* y el fuerte de Gregoste, que disparó contra el *Aquidaban*, que respondió al fuego con la artillería de á bordo.

Desde el fuerte de San Juan comenzáronse á hacer disparos contra el *Javary* con un cañon Krup de 15 centímetros. Los proyectiles se fueron aproximando á medida que las alzas se corrigieron, hasta que consiguieron que una bala penetrase por la proa por bajo de la línea de agua, alcanzando á la parte no acorazada del buque. Cuando se dieron cuenta de lo sucedido quisieron tapar la brecha con grandes fardos de algodon, y como viesen que era imposible y que el navío comenzara á sumergirse por la proa, hicieron señales de socorro, llegando primero á prestárselo el remolcador *Texeira Brandao* en donde embarcaron parte de los tripulantes.

Para impedirlo, desde el arsenal de guerra se rompió un nutrido fuego de fusilería contra el remolcador, siendo la situacion cada vez más peligrosa. Despues se acercaron otros dos remolcadores, pero un proyectil explotó en la parte de popa é incendió los fardos de algodon.

El agua comenzó á invadir los comportamientos estancos de la proa, y la desesperacion y el pánico fué grande, consiguiendo pasar, con gran peligro, algunos de los cajones de pólvora á los remolcadores.

El *Javary* hizo el último esfuerzo, la tripulacion corrió á las torres y dispararon tres veces los cañones de 22 toneladas, cargados desde el dia antes. Cuando las balas estallaban dentro de la ciudad, su estruendo se confundía con el grito de viva la república, dado por la guarnicion de tierra. El agua seguía subiendo y antes del cuarto disparo llegó á las escotillas por donde subian las municiones á las torres de guerra. El momento fué desesperado, se dió el grito de ¡sálvese quien puede!, y algunos marineros que quedaron escaparon en una de las lanchas del telégrafo. A los pocos minutos vióse la quilla del buque que se sumergió en el mar.

Los demás navíos comenzaron á hacer un fuego desesperado sobre la plaza, que les contestaba disparo á disparo, hasta que cansados por ambas partes cesó el fuego. No pueden calcularsa, segun aquellos periódicos, las víctimas y el destrozo que ha producido este bombardeo en las ciudades de Rio Janeiro y Nitheroy.

Los últimos telegramas recibidos desde Rio Janeiro alcanzan al dia 12, y dicen que el comercio de la ciudad está completamente paralizado, que son muchas las casas de banca y los comerciantes que han cerrado sus puertas y parte de la poblacion se ha retirado de la ciudad. Tambien se asegura en el despacho que son muchos los personajes políticos que están presos, pertenecientes algunos de ellos á gobiernos anteriores.

Cartas

Madrid 19 diciembre 1893.

Al caer las sombras de la noche han entrado algunos ministros en casa de Sagasta; mas no sé si celebrarán Consejo, porque esto depende de que haya materias que haya materias que tratar y que el jefe del gobierno se sienta con fuerzas para el trabajo.

De Melilla no hay novedades, y eso que se ve á veces en corrillos y periódicos el empeño de que haya. En cierto modo es lástima que por nuestras propias manos no hubiésemos dado una paliza á los riffeños en su propio territorio, pero pasó la ocasion y ahora no hay que pensar sino en la paz, la tranquilidad y en que dure muchos años.

Se habla mucho de tratados y se examinan los términos de la lucha entablada y los resultados que dé el choque en las Córtes. El gobierno está resuelto á obtener su aprobacion, pero algunos elementos liberales votarán en contra con las oposiciones, entre ellos los que siguen á Canalejas y los representantes de Barcelona, Bilbao, etc., etc. No se cree, sin embargo, en que el ministerio salga derrotado, pues en ese caso dejaría inmediatamente el poder.

Pronto hemos de salir de dudas, pues se afirma que no es posible que el interregno parlamentario se prolongue mucho más. Si Sagasta continuase imposibilitado, se formaría un gabinete Vega de Armijo Puigcerver-Moret para sacar adelante los trabajos é intentar la aprobacion de los presupuestos. Amigos de Sagasta estiman que este no tardará en salir de su casa y que probablemente irá a palacio á fin de semana. Todo ministerio liberal que no presida el actual jefe se considera de precaria vida.

Varios políticos opinan que se acerca la muerte de la situacion y la vuelta de los conservadores. En apoyo de esta tésis alegan que el ministro de la Gobernacion pensaba dejar el nombramiento de alcaldes á las corporaciones, pero ante el temor de que caigan pronto los liberales, hará la designacion de alcaldes con el fin de que los conservadores no puedan ejercitar el derecho que la ley otorga al poder ejecutivo, caso de ser llamado en plazo breve á los Consejos de la Corona.

En algunos círculos se ha dado importancia á la visita que Silvela hizo á la Reina. Lo mismo ocurrió cuando Cánovas estuvo dias pasados en la régia morada.

Más para que se opere un cambio de política que por ahora la gente de más vista no vé cercano, es preciso que antes se verifique la union entre canovistas y silvelistas y juntos vuelvan á hacer enérgica campaña para conquistar opinion en el país que les lleve pronto y bien al poder. Con todo esto y apesar de cuanto se dice, de mis informes resulta que esa union no es tan fácil ni parece que lleva camino de concertarse.

La prensa de la mañana refleja ya claramente la situacion de las cosas en punto á futuro tratado con Francia tal y como escribí ayer á los lectores. El proteccionismo francés se mantiene por su actual gobierno y no hará concesiones arancelarias á España, temiéndose que las circunstancias obliguen á romper el modus vivendi, con lo cual quedarán reducidas á la nulidad las relaciones comerciales, constituyendo un verdadero fracaso para el gobierno que le ayudará á ir en derechura de la tumba.

Se dá importancia á la prision del anarquista Codina. El corresponsal de un periódico telegrafía que en su sentir está descubierto el misterio del crímen del Liceo, conociéndose ya por confesion como se fabricaron las seis bombas de Orsini, qué contenian, etc., etc.

Fueron llevados al crucero *Navarra* los anarquistas que se hallaban en Monjuich y que irán á ser desembarcados en el Golfo de Guinea. Lo mismo dentro que fuera de España, se sigue activa persecucion contra los anarquistas y con verdaderos resultados. En Cadiz han sido presos dos bandidos que asolaban algunas comarcas de la provincia.

Los posibilistas que quieren dejar de ser republicanos se reunieron anoche y acordaron celebrar una asamblea el 11 de febrero de donde saldrá la constitucion del futuro partido. Entre la comision de vascongados y el ministro de Hacienda surgeu discrepancias algunas importantes. Pronto parece volverán los reservistas á sus hogares.

Anoche hubo mucha concurrencia en el Ateneo donde Becerro de Bengoa dió una leccion de arte acerca de la *Colegiata de Cervantes*: su discurso duró dos horas durante las cuales no cesó de recoger aplausos merecidos, pues pocas veces se vé reunida como anoche, hermosa palabra, vasta erudicion y profundo conocimiento de la materia. En esta semana se suspenderán los trabajos en los centros científicos para reanudarlos en Enero. La *Gaceta* publica la Real órden sobre agentes de negocios. En Bolsa no ocurre cosa digna de referirse.

Del extranjero que ganan terreno los trabajos en pró de la restauracion monárquica.

FELIPE PEREZ.

Nuestros Telegramas

Madrid 20, ocho noche.

Segun las noticias que se reciben de Melilla, reina tranquilidad en aquella plaza, no habiéndose confirmado la creencia de que hoy ocurrirían acontecimientos de importancia.

Ha fallecido el artillero Juan Lopez Martin, autor de la explocion de la granada que le produjo las heridas.—Perpen.

Madrid 20, ocho y cinco noche.

El Ministro de la Guerra se propone licenciar la reserva de 1887.

El Sr. Elduayen ha celebrado una conferencia con el Sr. Silvela, tratando de la reconciliacion de este último con el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Silvela reconocióle como único jefe del partido conservador.

Quitó importancia á su alejamiento de la política, y dijo que apoyaría al jefe de los conservadores, pero sin aceptar cartera alguna cuando lleguen al poder.—Perpen.

Madrid 20, diez noche.

Se ha celebrado Consejo de ministros.

En él se ha acordado el indulto de tres reos de muerte de Mindanao.

Licenciar á los reservistas de 1887.

Conceder, con motivo de la fiesta de Navidad, una gratificacion á las tropas expedicionarias de Melilla.

El Consejo se ocupó del nombramiento de alcaldes de las capitales y de la combinacion de Gobernadores, pero no se han dado á conocer los nombres de los elegidos, sobre lo cual guardan los Ministros gran reserva.—Perpen.

Madrid 20, diez y cinco noche.

Continúan acentuándose las noticias pesimistas acerca de la enfermedad del Sr. Sagasta, creyéndosele obligado á abandonar la política activa.

«La Correspondencia» deja entrever que la convalecencia será larga.—Perpen.

Madrid 20, diez cincuenta noche.

Hoy no se ha recibido ninguna noticia nueva de Melilla.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado .	66'30
4 por 100 exterior	76'90
4 por 100 amortizable . .	76'00
Cubas.	108'00
Banco de España. . . .	379'00

CAMBIOS.

Lóndres, 90 dias fecha . .	00'00
Lóndres, 8 dias vista . .	00'00
París, 8 dias vista. . . .	00'00

Perpen.

Cartera Oficial

Pagos para el dia 21

Al Depositario pagador, clases pasivas y cargas de justicia.

A D. Enrique Martin, Correos.

A D. Francisco Rojano, personal Juzgados.

A D. Mariano Alonso, id. Audiencia.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

Santo Tomás Apóstol.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Justo y Pastor. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral á las nueve y en San Justo y la Magdalena á las nueve y media.

Misa de doce.—En San Justo, las Angustias y la Magdalena.

Novena.—La de Santa Rita se hace en el Angel Custodio.

Ejercicios.—En los Hospitalicos, San Juan de los Reyes y Santa Ana á la oracion.

En Santa María Egipciaca, hay ejercicios de devocion al Niño Jesus.

Rosario.—En el Sagrario, la Catedral, San Matias, San José y San Andrés á las ocho. En las demás iglesias, á la oracion.

En Capuchinas, en San Juan de Dios, Santa Ana, en Gracia y el Salvador á las siete hay misa de aguinaldo.

Visita de la Córte de María.—Ntra. Sra. de la Buena Dicha, en San Pedro.

Se cuentan por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarzaparrilla de Bristol, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecian y que dan hoy su apoyo y recomendacion á este valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y extirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre.

Muchas enfermedades de la vista son sostenidas por un vicio escrofuloso que fácilmente se puede corregir

(Cuidado con las imitaciones.)

Córdoba 26 junio de 1887.

Tengo el gusto de participarles que en las distintas veces que he administrado la Emulsion Scott me ha dado muy satisfactorios resultados en varias afecciones de la vista, que obedecía á diátesis escrofulosas y linfáticas, así como tambien en dos casos de tuberculosis que he tenido ocasion de emplearla con ventajosa sustitucion del aceite de bacalao.

Dr. Juan J. del Castillo
Médico oculista.

EL SACERDOTE para el confesonario como el higienísta para la desinfeccion de sus vasos y el elegante para perfumarse el pañuelo, emplean constantemente con magníficos resultados la renombrada **Agua de Colonia de Orive**. Y el que cultiva la higiene se foicciona la cabeza, brazos y cuello con este sin igual cosmético se libra de costras, granos y asperezas del cutis. Frascos desde 3 reales en las Farmacias y Perfumerías.

En Granada: Farmacia de Ocaña.

Jacintos de primer órden.

Tulipanes, Anémones, Crocus y toda clase de cebollas de flores de los más selecto conocido, acabados de recibir directamente de **Holanda**, propios para cultivar dentro de las habitaciones, en jarrones y botellas con agua; en el musgo colocados en corbeillos y otros objetos caprichosos; en macetas y tambien para la plena tierra se venden á precios reducidos en la

Carrera de Genil número 13.

Depósito de semillas de **Remolachas Azucareras**, las más ricas y productivas conocidas. Plantas de todas clases —**Catálogos.**

LAS ARTES

MESONES, 47, DUPLICADO.

Ferretería en general, batería de cocina

Cementos «Romano» y «Portland»

Camas y Cunas

único depósito

DE PLATA MENESES

CHIMENEAS, ESTUFAS CALORIFEROS HIDRAULICOS (CHUBERKY)

MAQUINAS PARA PICAR CARNE

Las Artes

IGNACIO MERINO.—**Mesones, 47.**

OSTRAS VIVAS DE BOÓ

á seis reales docena.

Juan Ruiz Galvez.—**LAS COLONIAS.**

Calle de Mesones.

Se alquilan

para almacenes ó depósito los bajos de la casa Carrera de Darro, núm. 53.

Espectáculos.

Teatro Principal.

Funciones para hoy 21 de Diciembre de 1893.

El drama en 3 actos,

LA MUERTE EN LOS LABIOS.

El juguete en un acto

UN CUARTO DESALQUILADO.

A las ocho en punto.

Precios: Entrada general, 3 rs.—Paraiso, 2 id.

Las Colonias.

Ultramarinos de Juan Ruiz Galvez, calle de Mesones, núms. 56 y 58.

Acabado de recibir el surtido de los artículos propios para Navidad, esta casa ruega á su numerosa clientela, se sirva visitar dicho establecimiento, donde encontrarán los artículos siguientes:

Embutidos y conservas.

Salchichones de pollo, faisan, perdiz, foie grás, lenguas y jamones trufados, terrines y latas de foie grás de Strasburgo, jamones de Trevelez, lenguas inglesas, jamon y carne comprimida, salchichones de Vich y Lyon, mortadella de Bologna. Extracto y esencia de carne, salsas inglesas.

Conservas de pescado.

Salmon, langosta, langostinos, ostras, calamares, besugo, atun, merluza, sardinas, etc., etc.

Vinos.

De Burdeos, Borgoña, Rhim, Hungría, «Champagne», Veuve clicqüot Moet Chandon de Bouché fils, Jerez de las mejores marcas, manzanilla de Sanlúcar y el afamado vino de mesa «Rioja clarete» único depósito.

Licores y aguardientes.

Anisete de Burdeos, Chartreusse, Benedictino, Curaçao, Rom y Cognac de cuantas marcas acreditadas existen: Ojen, Pedro Morales, aniz del Mono, aguardiente de Rute.

Dulces y quesos.

Queso Gruyer, de bola, plato, Roquefort, Camembert, Bric. Dulces secos, caramelos, bombones á la crema, marron, Glacé de París, mantecados de Antequera y Laujar, yemas suizas, roscos, polvorones, turrones, mazapanes de Toledo.—Galletas inglesas y catalanas.—Mantecados de Astorga.—Dátiles moscateles en cajas de 5, 1 y 1 1[2 kilos, y piñas de la Habana.

Varios.

Azúcares, arroz, garbanzos de Castilla, judías, chocolates, thés, cafés, mantecas de Hamburgo y Dinamarca, conservas de legumbres, purés para sopa, jabones, aceitunas, etc., etc.

NOTA.—Se preparan bandejas para regalos con artículos escogidos, desde 15 á 500 pesetas.

Los aguardientes de Ojen, Mono, Rute, Rom y Cognac, vinos de Jerez y Manzanilla, se venden tambien por litros, para mayor comodidad de los consumidores.

Neuralgine.

GRAN REMEDIO

para la curacion del

Reumatismo, Neuralgia. Gota sciática, Lumbago, Contusiones, Torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO.

Ninguna preparacion en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Trade Mark Registered

St. James Laboratory Eastville.

GRAN ALMACEN

DE

Música y Pianos

Sucesores de Antonio Solá.

Casa fundada en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los **29 años** de su existencia es la mejor garantía y recomendacion de los pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento.

Calle San Miguel Alta, núm. 1,

final de la calle de la Cruz.

La Union y el Fenix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: **Madrid, calle Olózaga, núm. 1,** (*Paseo de Recoletos.*)

Garantías:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientas noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientas noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañia nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundacion, la suma de pesetas cincuenta millones setecientas cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañia.

Oficinas, Olózaga núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlántique, de las cuales es tambien apoderado.

El **VINO de PEPTONA CATILLON**

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del

ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su grandioso exito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas.

Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletin de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.

MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889

3, Boul[d] St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

Plantas, árboles, arbustos.

Por tener el conocido horticultor M. GIRAUD que trasladar de seguida sus invernaderos y parte de sus viveros en el nuevo establecimiento que ha montado en **La Quinta**, inmediato al Puente Verde ó de Sebastiani, donde tiene su casa despacho, y no tener preparado aún suficiente local para recibir sus inmensas colecciones de vegetales, los ofrece á precios hasta ahora desconocidos, dispone de magníficas

Plantas de camelias á 4 pesetas una,

de **Magnolias** á 5 pesetas, de **Palmeras** á 3 pesetas, de **Cinerarias** á 50 céntimos, de **Geranios** á 35 céntimos, de **Rosales** á 20 pesetas el ciento, de **Arboles frutales** á 50 pesetas el ciento, y así sucesivamente toda clase de plantas de excepcional mérito, tanto para el adorno de las habitaciones é invernaderos como para los jardines, huertas, etc.

Deposito de semillas de **Remolachas azucareras**, las más ricas y más productivas conocidas, precios módicos. Catálogos.

Sucursal, Puerta Real, núm. 13.

Alhóndiga 10 Teléfono núm. 156.

Frente á la posada «La Nave.»

GARCÍA Y SANTA CRUZ.—GRANADA.

Grandes almacenes.

Hierros, aceros, plomos, zinc, latas.

Bazar de camas.

Fábrica de herraduras y clavazon.

FERRETERIA EN GENERAL.

CALORÍFEROS CHUBESKY.
Accesorios para su instalacion.
Cocinas económicas.
MORILLOS PARA CHIMENEA.
Estufas para los piés.
BRASEROS.
Baños de aseo para señoras.
Juegos de salon, cubo y jarro.
Cubos y jarros galvanizados
BATERIA DE COCINA.
Para espíritu.
Infiernos.... **Para petróleo.**
Cafeteras, varios sistemas.
Herramientas para todas las artes.
Artículos de construccion.
BALDOSINES Y CEMENTOS.
Tejidos y alambrados metálicos.
Somiers, varios sistemas.
Cribas y cedazos.
JUEGOS DE PORTIERS.
BASCULAS Y PESAS.
BOMBAS.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes : *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis,* asi como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*

En Paris, Casa J. FERRÉ, F[co], 102, rue Richelieu, S[or] de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

LA URBANA

Compañia de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y del vapor. Fundada en 1838, y la primera establecida en España con prima fija.

Tiene entre capital social, primas y reservas, sesenta y cuatro millones de pesetas. Ha pagado por siniestros, la enorme suma de ciento diez millones de pesetas.

Subdirector en esta provincia, D. Pedro Martinez Hoyo, Puente Castañeda, núm. 5.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER.

Si se toma cuando se está resfriado, se evita la **tos.** Cura las **toses,** las **ronqueras,** y todas las enfermedades de la **garganta** por rebeldes y crónicas que sean.

Todas las familias deben siempre tener un frasco del **Pectoral de Cereza** en casa, para poder tomar una dosis á los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.

En la mayoría de los casos, un frasco del **Pectoral de Cereza** del Dr. Ayer basta para curar la **tos, garrotillo, tos ferina** y todas las enfermedades de la **garganta** y de los **pulmones.**

EL PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Pronto en obrar, seguro en la cura.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de —"AYER'S CHERRY PECTORAL"— figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Con rapidez, perfeccion y economía se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA toda clase de trabajos, por difíciles que sean.

GUIA DE GRANADA.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripcion de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volúmen en octavo encuadernado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Periolás (Puerta Real), y en la Administracion de «El Defensor de Granada», Buensuceso, 6.

Se remitirá por correo á los que envien las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebaja el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, calle de Buensuceso, 6.—Granada.

¡No más canas!

TINTURA SIN IGUAL para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su color primitivo, preparada por el farmacéutico-químico

GABRIEL BERNET.

Esta tintura, sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los películos y otras enfermedades de la cabeza. No mancha ni la ropa ni la piel sobre la cual ejerce una accion de las más saludables; además, evita el empleo de toda pomada, siendo por sí misma una brillantina de las más recomendables.

• **Unico depósito en Granada,** D. Antonio Fernandez Ortiz, Estrella del Norte, **Príncipe, 9, y Mendez Nuñez, 19.**

Aviso.

A las personas aficionadas al cultivo de preciosas plantas y flores y arbustos de todas clases en la Puerta del Pescado, huerta de Santo Domingo, se venden palmeras de tres metros de altura y magnolias, camelias, azaleas redodendos, clocacias, exezas de todos tamaños, gardenias, begonias metálicas, perales y manzanos; lantanias borbóricas.—Ademas hay plantas de todas clases de adornos para salon á precios sumamente desconocidos. Tambien se hacen jardines á la inglesa ó como se deseen. De la misma manera se confeccionan ramos de flores de todas clases.—No equivocarse: Puerta del Pescado, huerta de Santo Domingo, núm. 19.

Acaba de llegar

á esta capital el antiguo turronero Francisco Cremades é hijo, con los legítimos turrones de Jijona y Alicante, almendras, piñones, anises, avellanas y los ricos pasteles llamados de Gloria. Arroz de San Felipe de Játiva (Valencia.) Se advierte al público que Cremades tiene el despacho por espacio de muchos años en el sitio de costumbre, calle de la Alhóndiga, posada de la Nave, cuarto núm. 1.

Dinero por alhajas

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante, á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de prestamos es la que mas dá y menos interés lleva. Vende en publica subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi *su valor.*

Se venden

dos estrados, nuevos, y otros muebles.—Damasqueros, núm. 13.

Acaba de llegar

á esta capital el acreditado Francisco Monerris con sus exquisitos turrones de Gijona y Alicante, peladillas, anises, turrones de fruta, los sabrosos pastelillos de gloria, y los verdaderos mazapanes de Toledo.

El despacho en la Plaza del Cármen, casa llamada de Agrela donde tiene establecido sus almacenes la tienda de San José.

Caballero solo

desea dos habitaciones sin amueblar, con ó sin asistencia, aunque no sea sitio céntrico. Dirigirse, Capuchinas, 7, principal, de ocho á diez de la mañana.

Por 25 duros

se vende un piano de Larru, con seis y media octavas y buenas voces.—Calle de la Escuela, núm. 10.

Ama de cria

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Dará razon, calle Real de Cartuja, núm. 70.

Almoneda

Hay un buen armario para libros.—Candiota, 11.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ

CURACION RÁPIDA Y SEGURA DE LAS

Cojeras - Alcance - Esguinces

Agriones - Corvazas

Infiltraciones

y **Derrames Articulares**

Sobrehuesos y Esparavanes

Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasione la caida del pelo ni deje cicatrices indelebles; sus resultados beneficiosos se estendien á todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ

BALSAMO CICATRIZANTE

Para toda clase de Heridas y Mataduras de los Animales

P. MÉRÉ DE CHANTILLY

ORLÉANS (France)

Venéreo-sifilis.

Blenorragia.—Flujo blanco.

Gota militar.

Cura en dos dias. Cápsulas Koch, 8 pesetas. Van correo remitiendo 4 pesetas, libranza. Consulta gratis, de tres á siete. Los de fuera deben dirigirse por carta al Gabinete médico Norte-americano, Montera, 33, primero, Madrid. En Granada, se venden á 3 pesetas en la farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Depósito de maderas de pino del Norte.

Tablones y viguetas de pino rojo y pinsapo.

J. HERRERA FAJARDO

(en liquidacion)

Escritorio.—MARTINEZ, 5, MÁLAGA.

Carruajes de alquiler.

El dueño del restaurant El Navío ofrece carruajes para el servicio del público á **dos pesetas hora,** con dos caballerías, dando los encargos en el citado establecimiento. Desde las doce de la noche en adelante á diez reales. Tiene montado un servicio para ir á todos los puntos que se le encarguen, bailes, etc.

Se vende

una **casa-atarazana** situada en la calle de **San Miguel Baja, núm. 36,** parroquia de las Angustias.—Para tratar con el encargado, todos los dias no feriados, de siete de la mañana á seis de la tarde, en la calle de Gracia núm. 6.

SEGURO

EL GRAN

PURIFICADOR

PARRILLA

DE

ESTOL

CONTRA TODO VICIO DE LA

SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

INFALIBLE

AGRADABLE

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

que acaba de poner en práctica

Don José Ayela

(PADRE),

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion.

Puerta Real, núm. 2,

frente á la fonda de la Victoria

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos fantasías para niños.

Felipe Nieva é Hijos.

Primera casa en vinos de mesa.

Fundada en 1868.

Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta al pormenor:

En Madrid, Palma Alta, 22.

En Bilbao, Azlaban, 96.

En Granada, Recogidas, 1. Teléfono 289.

Se vende

en precio arreglado un andenaje muy bien construido y dividido en cinco armarios con puertas de cristales apropósito para tienda y aún para biblioteca. Un mostrador con tablero de piedra y una cortina grande, de correntera, en muy buen estado.—Puede verse, calle Horno del Haza, núm. 22.